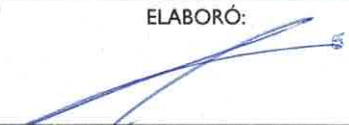





**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS  
DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X			
<b>DESAZOLVE DE ESTRUCTURAS (POZOS DE VISITA, COLADERAS PLUVIALES, BOCAS DE TORMENTA)</b>									
DESCRIPCIÓN:									
Limpiar la red general a fin de que las aguas residuales, vertidas por los usuarios, fluyan debidamente por la red.									
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 68, Fracción IV del Reglamento interno de organización y funcionamiento del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.							
DOCUMENTO A OBTENER:		ORDEN DE TRABAJO REALIZADO SOLO EN CASO DE QUE EL INTERESADO LA SOLICITE		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO EL USUARIO DETECTE QUE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA Y PLUVIAL REQUIERA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO.						
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.			SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
2.- En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.			SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
1.- En su caso escrito de petición de acuerdo al trámite o servicio del que se trate.			SI	1	Artículo 7, 118 y 119 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México				
2.- En su caso recibo de pago de derechos al corriente agua y/o drenaje según el servicio que reciba.			SI	1	Artículo 66 fracciones I y IX del Reglamento Interno de Organización y Funcionamiento del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/A			N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES				
COSTO:		GRATUITO		FUNDAMENTO JURÍDICO N/A					
FORMA DE PAGO:		ELECTIVO	no	TARJETA DE CRÉDITO	no	TARJETA DE DÉBITO	no	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	no
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		SIEMPRE QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.				DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y CONSTRUCCIÓN.					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ DIRECTOR DE GENERAL DE A.P.A.S.T							



DOMICILIO:	CALLE:	AVENIDA ISIDRO FABELA,			NO. INT. Y EXT.:	72-A
COLONIA:	BARRIO DE NATIVITAS			MUNICIPIO:	TULTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO	
C.P.:	54900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HRS.				
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
0155	58-88-33-33, 58-88-33-34			116	N/A	atencionausuarios@apast.com
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>						
OFICINA:	N/A					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>						
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Se puede realizar el trabajo al interior del predio?					
RESPUESTA:	No, sólo se realizan en líneas generales de la red municipal.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo limpiar una coladera de la calle?					
RESPUESTA:	No, porque es competencia del OPD APAST.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En cuántos días se brinda la ejecución del desazolve?					
RESPUESTA:	Dependiendo de la carga de trabajo y el estado de funcionamiento de las unidades.					
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>						
<b>DESAZOLVE DE FOSAS SÉPTICAS</b>						
<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. ÁNGEL ARMANDO GUERRA FLORES Departamento de Asuntos Administrativos y Enlace de Mejora Regulatoria del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México</p>		<p>VISTO BUENO:</p>  <p>ING. ROSALÍO GARCÍA RAMÍREZ Director General del Organismo Público Descentralizado Para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México</p>			<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 / 07 / 2020</p>	

